

MODIFICACIÓN DE LOS TRAMOS DE LA DPO 2016 Y DE LAS CANTIDADES A PERCIBIR

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** os informamos que se ha publicado en el BOAM del 20 de julio de 2016 el “**Acuerdo de 14 de julio de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se modifica el Acuerdo de 27 de febrero de 2013, por el que se aprueba el texto regulador del régimen especial para la mejora del servicio prestado al ciudadano por la Escala Ejecutiva del Cuerpo de Policía Municipal y el personal de Oficinas-Auxiliar de Policía Municipal**”.

Éste viene a modificar los tramos, bajando tres días cada tramo con respecto al año pasado, y subiendo los importes a percibir un 1%, tal y como **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** había solicitado en Mesa Sectorial.

A continuación, adjuntamos la tabla con los tramos, turnos, categorías e importes:

JORNADAS					
TURNO	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5
Mañana/Tarde	175 a 179	180 a 187	188 a 194	195 a 207	208 o mas
Noche 1	104 a 106	107 a 111	112 a 116	117 a 127	128 o mas
T. Refuerzo	101 a 104	105 a 108	109 a 113	114 a 115	116 o mas

Los importes anuales de este Complemento de Productividad correspondientes a un 100% de objetivos corporativos alcanzados y al 100% de asistencia (tramo 3) será el siguiente:

CATEGORÍA	IMPORTES
SUBOFICIAL	2.686,60 €
SARGENTO	2.494,70 €
CABO	2.302,80 €
POLICIA	2.110,90 €
AUX. POLICÍA	1.721,40 €

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:



Descárgate la APP:

